



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
República de Chile
Provincia de Linares
Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL **ACTA N° 165**

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 03 de Diciembre de 2019 en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

PRESIDENCIA

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza
Claudio Bravo Araya
Mario Cáceres Quiroz
José Maureira Maureira
Pablo Contreras Cortínez
José Luis Mattas Sánchez

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Aprobación Acta n° 162 de 19/11/2019
- 2.- Aprobación Modificación Presupuestaria SECPLAN
- 3.- Aprobación Modificación Presupuestaria Salud
- 4.- Pronunciamiento sobre el Reglamento de Funciones y Coordinación del Departamento de Salud
- 5.- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 9:05 hrs., la Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria y saluda a los asistentes. Están presentes Pablo Muñoz, asesor Jurídico y administrador (S); Carla Gómez G. SECPLAN; Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas de Salud; Emilio Cisternas, Administrador Municipal en comisión de servicios en Salud.

APROBACIÓN ACTA N° 162 DE 19/11/2019

Se pospone su vista ya que no ha sido entregada para revisión.

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN

Expone Carla Gómez García y solicita una modificación presupuestaria por \$8.405.000.- desde las cuentas de saldo final de caja y servicios de impresión para las cuentas de equipos computacionales y periféricos; premios y otros; otros. Según Oficio N° 279 de 29/11/2019. Hay nota al pie que indica que es para compra de scanner para la DOM, regalos programa de desarrollo económico y pago mes de noviembre de los servicios de CAS Chile. Se vota y aprueba por unanimidad.

Solicita también se incorpore otra modificación presupuestaria, se acepta y hace entrega de Oficio N° 280 de 02/12/2019 que la contiene, por \$22.500.000.- que se saca de la cuenta de saldo final de caja para la cuenta vehículos. Hay nota al pie que indica que es para la adquisición de un Minibus para traslado de adultos mayores del programa Casa del Adulto Mayor; consultada indica que es dinero que aun queda del FIGEM y que se trata de una van para 12 personas. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SALUD

Expone Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas de Salud y solicita una modificación en ingresos de \$\$45.000.000.- provenientes de la cuenta de transferencias corrientes y disminución de ingresos por \$\$42.000.000.- de la cuenta de recuperación de préstamos, ingresos por percibir. Respecto de las cuentas de gastos aumenta gastos por \$210.500.000.- en las cuentas de gastos e personal, bienes y servicios de consumo y adquisición de activos no financieros. Hay extensa minuta explicativa que acompaña al Oficio N° 404 de 29/11/2019. Va reseñando las diferentes cuentas. Se vota y aprueba por unanimidad.

A continuación solicita una modificación por \$ 14.000.000.- en la cuenta de bienes y servicios de consumo, según Oficio N° 405 de 29/11/2019 que es para materiales de uso o consumo. Se vota y aprueba por unanimidad.

PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL REGLAMENTO DE FUNCIONES Y COORDINACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SALUD

Expone Pablo Muñoz, Asesor Jurídico, y solicita la aprobación que indica; el Concejal Bravo manifiesta duda respecto a que ya existe un decreto que establece la materia y no entiende por qué habría que aprobar ahora un reglamento si ya está todo consignado en un decreto, cual sería el problema o qué cosa estaría mal... El Asesor Jurídico hace entrega de el Acta N° 130 que entregó el Reglamento de Salud, y ahora les pide se apruebe el mismo texto, pero como reglamento... Concejal Mattas pide tiempo para leer primero este reglamento... la Sra. Alcaldesa pide que quede en el Acta de que el texto es el mismo que en el decreto. Concejal Maureira pide leerlo con calma primero, antes de votar... Pablo insiste que esto ya lo vieron en el Plan de Salud... frente a lo conversado y solicitado por los señores Concejales la Sra. Alcaldesa pospone la aprobación para una próxima sesión de Concejo.

VARIOS

Concejal Bravo reitera preocupación de Villa Las Carmelitas, respecto de fuertes olores a alcantarilla, en casas a la orilla del camino a Copihue... se piensa que se produjo al incorporar al alcantarillado a la Población Israel II. Concejal Contreras lo ratifica y señala que también ocurre en otros sectores, sin embargo él fue a ver los lugares y puede decir que muchas de las casas no cumplen con la ventilación que sea más arriba de los techos... hay gran preocupación por ello y se estima que es Aguas Nuevo Sur quien se debe ocupar del tema, la Sra. Alcaldesa les insta a promover la denuncia ciudadana directamente a la

empresa. En 2º lugar señala que fue a unas competencias inter regionales y vio las deplorables condiciones en que se encontraban los baños durante la actividad, realmente no son dignos de seres humanos y su estado denota que la suciedad no es de ahora, sino que tiene sarro y mugre pegada desde hace mucho. Pide encarecidamente se limpien adecuadamente los artefactos o se reemplacen en caso de que haya algunos que no tengan remedio; no es posible que los tengamos en esas condiciones dice... Está el tema también de que se cuenta con un solo auxiliar para todo el Estadio, lo cual no puede ser... pide se revise esa situación. También en el Estadio observó con mucha preocupación el gran espacio que hay entre graderías, donde cabe un niño perfectamente y si se cae puede terminar en tragedia, solicita se coloque una malla que soporte el peso de un niño, por debajo de los tablonés. Esto como una solución en tanto no se postule un cambio de graderías completo.

Concejal Mattas comenta sobre fumigación de colegio y vereda de la Escuela Luis Armando Gómez, se debe avisar a vecinos, y cercanos lo cual no se hizo, pide se revise ese protocolo de acción.

Concejal Contreras traía como 1er punto lo de la Villa Las Carmelitas, que ya se tocó; en 2º lugar señala que le comentaron que las cajas de ayuda social venían con productos a punto de vencer, pide se le comunique al proveedor, ya que no puede ser. En 3er lugar consulta por el pago de la indemnización a las señoras del aseo de la Municipalidad. El Asesor Jurídico señala que está en conversaciones con la abogada, y que la intención es pagar antes de que termine el año, que se ha reunido con 4 de ellas que al parecer representan a las demás, y que está todo en curso, reitera lo difícil que fue sacar el cálculo correcto de cada una por falta de antecedentes.... En 4º lugar comenta que se ha cursado aviso a personas con pago de patentes atrasadas, y pide que a raíz de lo que ha pasado en el país se pueda aplazar estos pagos y ojala no cursar infracciones por el retraso; la Sra. Alcaldesa le indica que una cosa es la voluntad y otra es la ley, que eso no depende de nosotros y que va más allá de nuestras atribuciones. Concejal Maureira recuerda que la semana pasada tocó ese tema, que para todo hay una solución, que son como 80 personas, que a lo mejor se puede hacer una repactación de lo adeudado, que la Sra. Marta (encargada de Patentes) está dispuesta a colaborar en esa vía. Concejal Cáceres les dice ipero si aquí no pasó nada! Y recuerda que la obligación de pago era en Junio.... En 5º lugar le han reclamado los dueños de juegos inflables, que subieron mucho los precios de las ferias y ni siquiera les colocan la energía eléctrica; que más encima no hubo Fiesta de la Primavera y no va a haber Semana Parralina; la Sra. Alcaldesa le indica que igualmente se harán actividades y le sugiere acercarse a Ignacio Morales para que se interioricen, que va a haber una Feria Navideña de 7 a 10 días y que la Semana Parralina se hará con artistas locales o con bandas tributo; el Concejal Mattas sugiere hacer algo corto, concentrado en unos pocos días pero bueno, de primera calidad y no hacer actividades de fin de semana, que no favorece a comerciantes y artistas que deben trasladarse con todas sus cosas. En 6º lugar sobre un incendio que hubo en la Feria de Animales reitera que los Inspectores notifiquen por la limpieza de predios con pastizales. Que se hagan los cortafuegos. La Sra. Alcaldesa señala que José Luis Gatica ya está trabajando en eso y que luego se les informará los sectores.

Concejal Bravo pregunta por el estado de los grifos, es muy importante esa información.

Concejal Benavente recuerda el pastizal en predio municipal, de calle Bosque con Pablo Neruda, que hay que partir por casa limpiando...

Concejal Maureira dice que por redes sociales se enteró que el Municipio entregó terreno de calle Matucana entre Carrera Pinto y Balmaceda, y consulta porqué ellos no tenían idea de esto, si son parte del municipio, y otra cosa, mucha gente se sigue instalando en las veredas y los inspectores hacen vista gorda.... La Sra. Alcaldesa le dice que cuesta mucho educar a la gente, que se hará ese trabajo por los Inspectores, pero de a poco, cuesta educar.... Concejal consulta si se paga arriendo por ese terreno, se le indica que lo pagan los comerciantes; ¿entonces por qué se dice que la municipalidad lo entregó? Pregunta, porque nosotros lo habilitamos le dice la Sra. Alcaldesa. En 2º lugar pide se corrija situación de luces apagadas en la Población Bellavista, calle Violeta Parra entre Independencia y Gato Alquinta. Y en Buenos Aires están prendidas todo el día. En 3er lugar re toma el tema de la Sra. Berta Mejías, que reclama pago de pensión alimenticia que le debe su cónyuge y que el DAEM tenía que retener y ahora debemos mucho dinero. El Asesor Jurídico les recuerda que en sesión de Diciembre de 2018 se aprobó un acuerdo con la Sra. Mejías, para pagarle \$1.500.000.- y que lego ella no quiso recibir el dinero. Habla la Sra. Mejías que se ha incorporado a la sesión, muy afectada, señala que hay una sentencia que dice que hay que pagarle 4,5 millones; Pablo Muñoz señala que la Municipalidad no es parte de ese juicio y no hemos podido intervenir, que hay responsabilidades compartidas en la deuda que refiere, y que por esa razón se había llegado al acuerdo, refiere cosas como la falta de solicitud de reajustes de la pensión por parte de la demandante, que estaba fijada la pensión a favor de alimentarios que hace muchos años que son profesionales, posible prescripción, entre otras cosas... la Sra. Alcaldesa señal que se atiende su preocupación y piensa que con mayores antecedentes podríamos conversar y teniendo siempre en cuenta el verdadero rol de la municipalidad en este juicio entre particulares.... Es un tema complejo dice, se queda en que se aportarán todos los documentos por la Sra. Mejías.

Concejal Cáceres señala que se realizó una actividad con jóvenes a la salida del gimnasio, y que un niño de 5 o 7 años se enredó en unos cables, cayó y comenzó a convulsionar, pide que para esas actividades haya presente siempre un paramédico; además dice que se llamó a la ambulancia del SAR y se demoró como una hora.... Solicita se haga un protocolo para estas ocasiones que contemple al paramédico. En 2º lugar dice que hubo un accidente en Dos Sur con Urrutia, que un automovilista atropelló a 3 niños... por lo que reitera nuevamente un lomo de toro en el lugar; la Sra. Alcaldesa le dice que se revisará el presupuesto para ver la posibilidad de instalar un lomillo de toro allí.

Concejal Benavente refiere que en la Alameda entre calle Balmaceda y Carrera Pinto se han producido enfrentamientos entre camioneros que venden ladrillos en el sector, que eso no puede ser, que hacen sus necesidades bajo los camiones y además dejan todo sucio y con restos de comida, que hay que sacarlos de allí... Concejal Maureira le apoya y señala que además no respetan el tonelaje permitido en el sector, con lo que sí es posible retirarlos... En 2º lugar dice que estuvo en los talleres y que está todo muy lleno, inclusive con varios vehículos... pide se haga cuanto antes un remate. En 3er lugar pide se notifique en la Población 1º de Mayo al dueño de un sitio muy empastado, a l parecer de Fernando Vega. Y que en la misma población hay varias luces sin funcionar. En 4º lugar señala que recibió el

Escalafón municipal, como lo pidió y consulta por las copias de calificaciones que también las pidió, se le responde que estamos dentro de los plazos y se cumplirá lo solicitado. Recuerda la obligación que existe de entregarlo al Concejo en el primer Concejo de cada año.

Concejal Cáceres consulta si nuestra comuna hará consulta que se ha programado por varias municipalidades en el país este 15 de Diciembre, le responde la Sra. Alcaldesa que no la haremos, debido a que no es vinculante, no sabe donde se irá la información que se obtenga y no viene financiada.

Carla Gómez, SECPLAN solicita se lleve a efecto una sesión extraordinaria para explicar el Presupuesto 2020, y se acuerda realizarla el día lunes 09 de Diciembre a las 10:00 hrs. en este mismo salón.

Sin otra materia que tratar se cierra la sesión a las 10:33 Hrs.


MUNICIPALIDAD DE
SECRETARIA
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL